



Grupo 7° Clase 62°

MEMORIA DESCRIPTIVA

de la PATENTE DE INVENCION, por 20 años, solicitada à favor de Don Federico ROMEU Berràs, residente en Barcelona, para "UN SISTEMA DE LAMPARAS ELECTRICAS, SUSCEPTIBLES DE FORMAR CON LAS MISMAS, GUIRNALDAS Y TODA CLASE DE MOTIVOS ORNAMENTALES".

La Patente de Invención à que se refiere la presente memoria descriptiva, està destinada à garantizar la propiedad asi como la explotación exclusiva de un sistema de lãmparas elèctricas dispuestas de manera tal, que con las mismas pueden formarse guirnaldas y en general toda clase de composiciones decorativas y ornamentales.

Se caracteriza esencialmente el sistema de que se trata por que las referidas lãmparas van montadas entre si directamente sin porta-lãmparas alguno y su acoplamiento se lleva à cabo con cualquier posiciòn que las propias lãmparas guarden entre si, de lo que resulta que son susceptibles de formar cualquier dibujo o combinaciòn.

Para ello, las lãmparas de referencia que pueden ser esfèricas, ovoidales, alargadas o de otra forma anàloga cualquiera y de cualquier color, van provistas en dos puntos opuestos o no de las mismas, de un sistema de acoplamiento



o enchufe articulado que à la vez constituye el conductor eléctrico del filamento respectivo, de manera que las lámparas de referencia quedan eléctricamente montadas en serie.

En cuanto al acoplamiento o enchufe que se adopte será de cualquier sistema variable.

Para la mejor comprensión del objeto de la Patente de que se habla se acompañan los dibujos de la hoja adjunta en los que à título tan solo de ejemplo, se representan varios casos de ejecución práctica de la misma.

La Fig. 1, muestra un caso de realización de una lámpara de las de que se trata y las Figs. 2, 3, 4 y 5, representan varias formas de instalación de las mismas.

Como se indica en la Fig. 1, se trata de una lámpara esférica -1-, la cual en los dos extremos opuestas de un diámetro de la misma va provista de los elementos de acoplamiento y enchufe por rótula -2- y -3-, que à su vez constituyen los contactos eléctricos de la propia lámpara; pero este sistema de acoplamiento podrá substituirse por otro cualquiera que de igual manera permite la articulación entre cada dos lámparas consecutivas, que à su vez podrán ser ya esféricas, como la que se representa en el dibujo o de cualquier otra forma variable, siempre que sea susceptible de recibir las piezas -2- y -3-, en forma conveniente para la finalidad propuesta.

En la Fig. 2, se representa la forma como se compone una guirnalda formada de lámparas esféricas.

La Fig. 3, muestra un adorno en un ángulo y en forma que las lámparas -4-, quedan distanciadas entre sí, para lo cual entre cada dos consecutivas, se intercala una varilla metálica -5-, rígida o flexible, provista en sus extremos del sistema



de acoplamiento por articulaciòn -6-.

En la Fig. 4, se representa una línea de lámparas ovoideas -7-, dispuestas en línea recta, en tanto que en la Fig. -5- se trata de una guirnalda formada con lámparas -8-, alargadas.

En cuanto à los medios y dispositivos empleados para la sustentaciòn de las guirnaldas o composiciones asi formadas, serán sumamente variables, como lo serán tambien la forma de alimentaciòn de corriente de las mismas, pues en nada afecta à la esencialidad de la Patente que se describe.

Tambien serán variables las clases de adornos que se compongan con tales lámparas, su finalidad y en general cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad del sistema de lámparas mencionada.

N O T A

Esta Patente se refiere à "Un sistema de lámparas eléctricas, susceptibles de formar con las mismas, guirnaldas y toda clase de motivos ornamentales" Grupo 7° Clase 62ª, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACION en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad y explotaciòn exclusiva del citado sistema de lámparas caracterizado por estar formadas aquellas por una ampolla de vidrio o cristal, esférica, ovoidal, alargada o de cualquier otra forma y de colores variables, la cual en dos puntos, opuestos o no, de la misma va provista de un elemento de enchufe, para obtener su acoplamiento articulado con otras dos lámparas de fabricaciòn análoga, constituyendo los referidos elementos de acoplamiento, los contactos eléctricos de tales lámparas que al efecto quedaràn montadas en serie, tal y como se detalla en la descripciòn que antecede y



- 4 -

se representa en el dibujo de la hoja adjunta.

Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona 3 de Septiembre de 1925

P. A.



FIG. 1

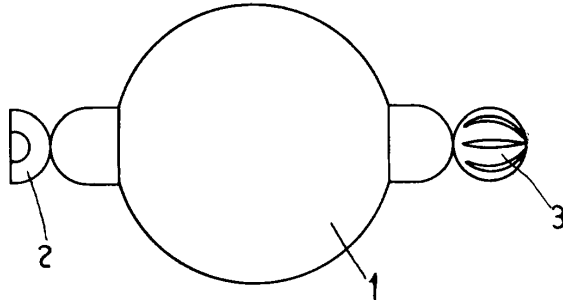


FIG. 2

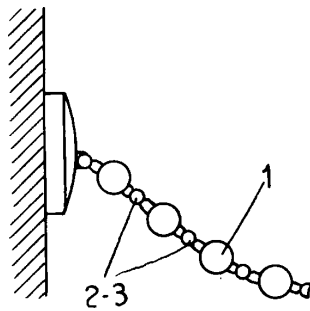


FIG. 3

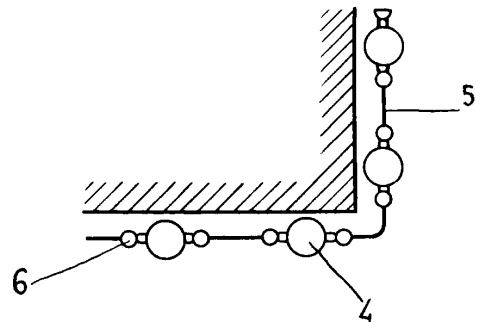


FIG. 4

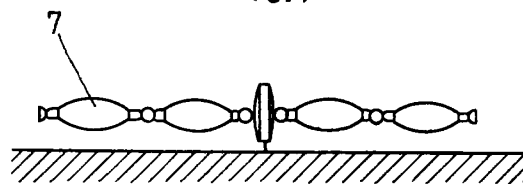
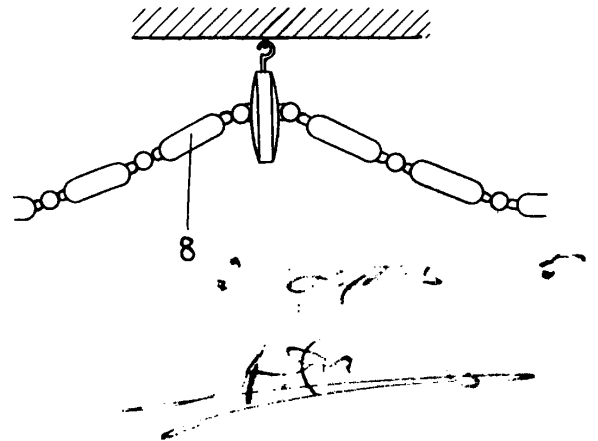


FIG. 5



ESCALA VARIABLE